

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LITYALABS BUSINESS PROCESS
OUTSOURCING CIA. LTDA.**

Reunida el 24 de marzo del 2017

En la ciudad de Quito, el día veinte y cuatro (24) de marzo del año dos mil diecisiete (2017), a las 08:00 horas, en las oficinas ubicadas en la Avenida Eloy Alfaro N29-235 e Italia, Edificio Fortune Plaza piso 5, Oficina 514, se reúnen los Socios de la compañía LITYALABS BUSINESS PROCESS OUTSOURCING CIA. LTDA. (en adelante referida como la “Compañía” y/o “LITYALABS”), de acuerdo al siguiente detalle:

Socio	Capital Suscrito US \$	Número de Participaciones	Porcentaje %
Fausto Ricardo Puente Santos	US \$ 13.860	13.860	99%
Francisco Javier Naranjo Grijalva	US \$ 140	140	1%
Total	US \$ 14.000	14.000	100%

Por decisión estatutaria los socios presentes (en adelante referidos como los “Socios”) designan al señor Francisco Javier Naranjo Grijalva como Presidente Ad-Hoc de la Junta, según la resolución dada por los Socios, y actúa como Secretario el señor Fausto Ricardo Puente Santos (Gerente General de la Compañía).

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.**
- 2. Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, y sobre el estado de resultado integral, correspondientes al ejercicio económico 2016.**



- 3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.**
- 4. Nombramiento de autoridades administrativas.**

El Presidente de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.**

El Presidente de la Junta, toma la palabra para manifestar que de acuerdo a lo dispuesto por la ley, el informe del Gerente General estuvo y está a disposición de los socios. El Gerente General toma la palabra e informa a los socios que LITYALABS en este período fiscal 2016, ha realizado todas sus actividades cumpliendo las disposiciones requeridas por la Superintendencia de Compañías, además ha presentado mensualmente todas las declaraciones de impuestos respectivos ante el Servicio de Rentas Internas, en general la Compañía ha cumplido con su actividad económica respetando el marco legal vigente en el Ecuador.

Respecto a los objetivos económicos de LITYALABS, la Compañía ha logrado mantener el cumplimiento de las actividades para la cuales fue constituida, ejecutando el giro económico para el cual fue creada de una manera eficaz y eficiente. De esta manera la Compañía, continúa ejerciendo sus actividades de una manera adecuada, por lo que es necesario un análisis para mantener los servicios que la compañía ofrece, y ampliar sus Clientes.

El Secretario da lectura al informe de Gerente General y una vez escuchado, revisado y analizado por los Socios, solicita sean aprobados por los asistentes. Luego de una breve deliberación se eleva a moción la aprobación del informe presentado y se procede a la votación para aprobar el mentado informe, luego de la cual:

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socio	Voto
Francisco Javier Naranjo Grijalva	A FAVOR

Fausto Ricardo Puente Santos	A FAVOR
------------------------------	---------

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. Conocer y resolver del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016.

Una vez que fue aprobado el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2016, el Presidente interviene para pedir a los asistentes la aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio 2016. Para estos efectos el Gerente General de la compañía, toma la palabra e informa a los socios que:

- LITYALABS, en virtud de su actividad económica del año 2016, ha generado sus respectivas utilidades, tal como se refleja en los diferentes balances. Las utilidades provienen de la realización de las actividades constantes en el objeto social de la compañía, y es satisfactorio que la empresa haya generado una rentabilidad positiva para sus Socios.
- Respecto al Balance General, se refleja en las cuentas de LITYALABS, el capital social de la misma, así como todos los activos de la empresa y sus pasivos. El Gerente General expone que tanto el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa han sido correctamente elaborados por el área contable que presta sus servicios a LITYALABS.

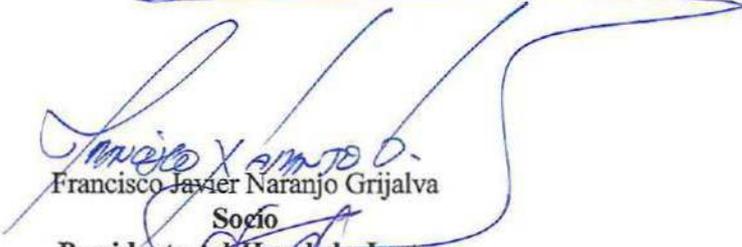
Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Socios por orden alfabético uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho a voto.

Socio	Voto
Francisco Javier Naranjo Grijalva	A FAVOR
Fausto Ricardo Puente Santos	A FAVOR

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 9H30 y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

A las 09:30 se levanta la sesión.



Francisco Javier Naranjo Grijalva
Socio
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Fausto Ricardo Puente Santos
Socio
Secretario de la Junta